

FECHA: 11/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LALA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Amortización Anticipada Voluntaria total de los Certificados Bursátiles LALA 18

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al título que ampara los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra LALA 18 (en los sucesivo, los "Certificados Bursátiles") emitidos con fecha 12 de marzo de 2018 por Grupo LALA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Emisora") y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (en los sucesivo, el "Representante Común").

En consideración de lo anterior, y con fundamento en el apartado "Amortización Anticipada Voluntaria" del título correspondiente, es intención de la Emisora realizar el pago anticipado de la totalidad del saldo insoluto de los Certificados Bursátiles el próximo 22 de septiembre de 2026 (la "Fecha de Pago Anticipado"), más los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización total, a la Fecha de Pago Anticipado.

El Precio de la Amortización Anticipada será calculado con base al procedimiento definido en dicho apartado del título y se hará del conocimiento de la CNBV, la BMV e Indeval 2 (dos) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago Anticipado.

Amortización Anticipada Voluntaria total de los Certificados Bursátiles está condicionada a que Comercializadora de Lácteos y Derivados, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora, coloque de manera exitosa los certificados bursátiles con clave de pizarra "LALAC 26" y "LALAC 26-2", cuya fecha de emisión está programada para el 22 de septiembre de 2026.

La liquidación se efectuará por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

MERCADO EXTERIOR